

















































Respecto a la red de pluviales, en aquellas parcelas de uso industrial se instalará un sistema de recogida de aguas pluviales para su posterior reutilización dentro de las mismas.

Para evitar la utilización de agua potable en el riego de jardines y zonas verdes se reutilizarán las aguas pluviales e incluso las ya depuradas.

En todo caso, se cumplirán las condiciones que establezcan los organismos competentes en materia de depuración de aguas y saneamiento, además de respetar todo lo recogido en la legislación vigente aplicable.

En el momento de dimensionar e instalar las redes de saneamiento y drenaje, se aplicarán los criterios definidos en las Guías de Buenas Prácticas de Planeamiento Urbanístico sostenible, Proyectos de Urbanizaciones sostenibles y Eficiencia Energética en Edificación. Esto permite reducir consumos mediante la reutilización de las aguas además de disminuir los caudales que llegan a la depuradora.

Los establecimientos industriales donde se prevea que puedan generarse aguas residuales no asimilables a aguas residuales domésticas contarán con un sistema de depuración de aguas antes de verter a la red de alcantarillado. Dicho sistema contará con un sistema de pretratamiento (con desbaste, desarenado y desengrasado) seguido de un tratamiento de decantación, con un rendimiento superior al 90 % expresado en porcentaje de eliminación de sólidos sedimentables, que evite que el agua vierta con grasas, aceites y otras sustancias que puedan ser arrastradas, para que todo vertido industrial que se haga a la red de alcantarillado municipal tenga unas características que lo hagan asimilable al agua residual doméstica, aplicándoseles, si fuese necesario, los tratamientos previos oportunos, de manera que todas las aguas vertidas sean compatibles con el sistema de depuración instalado.